



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SOCIEDADES CIENTÍFICAS

Nit. 860.041.819-0

Asociación Colombiana de Angiología y Cirugía Vascular

Sociedad Colombiana de Cardiología

Sociedad Colombiana de Cirugía Pediátrica

Sociedad Colombiana de Cirugía Plástica,

Estética y Reconstructiva

Asociación Colombiana de Otorrinolaringología,

Cirugía de Cabeza y Cuello, Maxilofacial

y Estética Facial

Federación Colombiana de Sociedades de

Ginecología y Obstetricia

Sociedad Colombiana de Cirugía Ortopédica y

Traumatología

Asociación Colombiana de Psiquiatría

Sociedad Colombiana de Oftalmología

Asociación Colombiana de Cirugía de la Mano

Asociación Colombiana de Radiología

Asociación Colombiana de Medicina Física y

Rehabilitación

Asociación Colombiana de Dermatología

Asociación de Medicina Del Deporte de Colombia

Asociación Colombiana de Medicina Crítica y

Cuidado Intensivo

Sociedad Colombiana de Urología

Asociación Colombiana de Nefrología

Asociación Colombiana de Reumatología

Asociación Colombiana de Neurocirugía

Sociedad Colombiana de Anestesiología y

Reanimación

Sociedad Colombiana de Cirugía Plástica

Facial y Rinología

Asociación Colombiana de Genética Humana

Sociedad Colombiana de Pediatría

Asociación Colombiana de Medicina Interna

Asociación Colombiana de Trasplante de Órganos

Asociación Colombiana de Cirugía

Asociación Colombiana para el Estudio del Dolor

Asociación de Médicos Generales de Bolívar

Asociación Colombiana de Toxicología Clínica

Colegio Colombiano de Médicos de Urgencias

Asociación de Médicos Generales de Barranquilla

Asociación Colombiana de Medicina Aeroespacial

Asociación Colombiana de Infectología

Sociedad Colombiana de Hematología y Oncología

Asociación Colombiana de Endocrinología

Sociedad Colombiana de Psicoanálisis

Asociación Colombiana de Alergia Asma e

Inmunología

Asociación Colombiana de Medicina Familiar

Asociación Colombiana de Endoscopía Digestiva

Asociación Colombiana de Gastroenterología

Asociación Colombiana de Neumología y

Cirugía de Tórax

Asociación para el avance de la investigación

Clinica en Colombia.

Asociación Colombiana de Otorragia y Neurología

Federación Diabetológica Colombiana

Asociación Colombiana de Neurología

Colegio Colombiano de Electrofisiología

Cardiovascular

Asociación Colombiana de Obesidad y

Cirugía Bariátrica

Asociación Colombiana de Mastología

Asociación Colombiana de Cuidados Paliativos

Colegio Colombiano de Hemodinamia

Asociación Colombiana de Radioterapia Oncológica

Asociación Colombiana de Nutrición Clínica

Asociación Colombiana de Medicina Electrodinagnóstica

Asociación Colombiana de Hepatología

Asociación Colombiana de Medicina Preventiva

Asociación Colombiana de Gerontología y Geriatría

Asociación ISPOR Colombia

Colegio Colombiano de Gastroenterología,

Hepatología y Nutrición Pediátrica

Colegio Asociación Colombiana de Endocrinología

Pediátrica

Asociación Colombiana de Homeopatía

Sociedad Colombiana de Medicina del Trabajo

Asociación Colombiana de Trauma

Asociación Colombiana de Sociedades Científicas

Comunicado No. 035 – Presidentes

Bogotá D.C., 30 de octubre de 2013

Respetados Presidentes,

La Asociación Colombiana de Sociedades Científicas (A.C.S.C.) se reunió por separado y, en conjunto con la Junta Medica Nacional, con los representantes de la Comisión Séptima de la Cámara, para analizar de manera preliminar las dinámicas del proceso de debate que tendrá el texto de Ley Ordinaria en la cámara.

En ese sentido, la A.C.S.C. ratificó ante los congresistas:

1. Un desacuerdo con los alcances del proyecto de ley aprobado por el Senado. Debido a que dicho texto, aunque presenta algunas modificaciones importantes, en su totalidad el contenido se aleja de la imperiosa necesidad de garantizar el Derecho Fundamental a la salud para toda la población colombiana.
2. Los médicos de Colombia como actores legítimos solicitamos a la corporación la apertura de espacios específicos para aportar los elementos que desde nuestra concepción y responsabilidad harían posible ajustar el proceso dentro de una dinámica democrática para conseguir un buen proyecto.
3. Se le solicitó a dicha corporación que de manera oficial, y con el gobierno, explicitaran los puntos o posturas inamovibles que esas instancias tienen sobre la propuesta de gobierno y el proyecto aprobado, para dimensionar las reales posibilidades de modificación de dicho texto.
4. Con base en esas respuestas el cuerpo médico decidirá si se involucra o no en un proceso tendiente a la mejora real del proyecto de ley en un debate amplio de cara al país.
5. Se manifestó que desde hace 2 años el cuerpo médico unido ha realizado una propuesta profunda y argumentada para solucionar la crisis. Recordando que prueba de ello, es el texto de la Ley Estatutaria que actualmente revisa la Corte Constitucional y la consecuente propuesta de construcción colectiva de una Ley Ordinaria que armonice con dicho marco estatutario.



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SOCIEDADES CIENTÍFICAS

Nit. 860.041.819-0

Asociación Colombiana de Angiología y Cirugía Vascular
Sociedad Colombiana de Cardiología
Sociedad Colombiana de Cirugía Pediátrica
Sociedad Colombiana de Cirugía Plástica, Estética y Reconstructiva
Asociación Colombiana de Otorrinolaringología, Cirugía de Cabeza y Cuello, Maxilofacial y Estética Facial
Federación Colombiana de Sociedades de Ginecología y Obstetricia
Sociedad Colombiana de Cirugía Ortopédica y Traumatología
Asociación Colombiana de Psiquiatría
Sociedad Colombiana de Oftalmología
Asociación Colombiana de Cirugía de la Mano
Asociación Colombiana de Radiología
Asociación Colombiana de Medicina Física y Rehabilitación
Asociación Colombiana de Dermatología
Asociación de Medicina Del Deporte de Colombia
Asociación Colombiana de Medicina Crítica y Cuidado Intensivo
Sociedad Colombiana de Urología
Asociación Colombiana de Nefrología
Asociación Colombiana de Reumatología
Asociación Colombiana de Neurocirugía
Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación
Sociedad Colombiana de Cirugía Plástica Facial y Rinología
Asociación Colombiana de Genética Humana
Sociedad Colombiana de Pediatría
Asociación Colombiana de Medicina Interna
Asociación Colombiana de Trasplante de Órganos
Asociación Colombiana de Cirugía
Asociación Colombiana para el Estudio del Dolor
Asociación de Médicos Generales de Bolívar
Asociación Colombiana de Toxicología Clínica
Colegio Colombiano de Médicos de Urgencias
Asociación de Médicos Generales de Barranquilla
Asociación Colombiana de Medicina Aeroespacial
Asociación Colombiana de Infectología
Sociedad Colombiana de Hematología y Oncología
Asociación Colombiana de Endocrinología
Sociedad Colombiana de Psicoanálisis
Asociación Colombiana de Alergia Asma e Inmunología
Asociación Colombiana de Medicina Familiar
Asociación Colombiana de Endoscopia Digestiva
Asociación Colombiana de Gastroenterología
Asociación Colombiana de Neumología y Cirugía de Tórax
Asociación para el avance de la investigación Clínica en Colombia.
Asociación Colombiana de Otorragología y Neuroterología
Federación Diabetológica Colombiana
Asociación Colombiana de Neurología
Colegio Colombiano de Electrofisiología
Cardiovascular
Asociación Colombiana de Obesidad y Cirugía Bariátrica
Asociación Colombiana de Mastología
Asociación Colombiana de Cuidados Paliativos
Colegio Colombiano de Hemodinamia
Asociación Colombiana de Radioterapia Oncológica
Asociación Colombiana de Nutrición Clínica
Asociación Colombiana de Medicina Electrodinagnóstica
Asociación Colombiana de Hepatología
Sociedad Colombiana de Medicina Preventiva
Asociación Colombiana de Gerontología y Geriatría
Asociación ISPOR Colombia
Colegio Colombiano de Gastroenterología, Hepatología y Nutrición Pediátrica
Colegio Asociación Colombiana de Endocrinología Pediátrica
Asociación Colombiana de Homeopatía
Sociedad Colombiana de Medicina del Trabajo
Asociación Colombiana de Trauma

6. También, se manifestó que independientemente de las posibilidades de modificación de la Ley Ordinaria los médicos de Colombia le presentaremos al país lo que consideramos el articulado necesario, conveniente y equilibrado para superar la crisis, debido a la responsabilidad que nos asiste como actores legítimos del sector.

Nuevamente y con base en lo anterior, se le reitero a la comisión Séptima de la Cámara y por extensión a todo el Congreso que el cuerpo médico no menguará sus esfuerzos en la búsqueda incansable de consolidar la salud como Derecho Fundamental para todos los colombianos. Dinámica en la que es vital la participación permanente de nuestras sociedades.

Cordial saludo,



Dr. CARLOS FRANCISCO FERNANDEZ R.
Presidente A.C.S.C.



Dr. SAÚL RUGELES QUINTERO
Secretario Junta Directiva A.C.S.C.

C. C. Dr. Gabriel Ortiz - Fiscal A.C.S.C.